

## Intervención de M<sup>a</sup> Luz Martin en las III Jornadas Igualdad Género Tribunal de Cuentas.

---

21 de junio de 2013.

Deseo transmitir el pesar de **D<sup>a</sup> Ana Pérez Tórtola** por no poder acompañarnos en el día de hoy. La Sra. Pérez Tórtola había preparado su intervención en las Jornadas en estrecho contacto con nosotras durante estas últimas semanas. Había recibido información de las últimas actuaciones llevadas a cabo en el Tribunal en materia de Igualdad y nos había transmitido, como siempre, su apoyo y felicitación por los nuevos pasos que se han dado.

Ayer mismo, al comentar con la Sra. Pérez Tórtola el contenido de su ponencia, le propuse comenzar mi intervención, que sustituye a la suya, con la reflexión con la que ella iba a empezar. Así que paso a leer lo que preparó al Sra. Pérez Tórtola como introducción a lo que desarrollaré yo misma después, y que se refiere a las últimas actuaciones del Tribunal de Cuentas en materia de Igualdad.

*D<sup>a</sup> Ana Pérez Tórtola nos iba a transmitir la siguiente reflexión:*

*En una reciente conferencia dada por la filósofa Adela Cortina en Valencia (Club de Encuentro Manuel Broseta, 17/06/2013), a propósito de ética y crisis, expuso una serie de pensamientos que me trajeron al trabajo del Tribunal. De las notas que tomé un poco a vuela pluma extraje alguna idea que me pareció que podían dar un enfoque interesante al pensar y repensar en lo que ha hecho y está haciendo el Tribunal de Cuentas en materia de género.*

*Decía que, aunque una kantiana como ella se centra más en las “normas”, reconocía que la referencia más aristotélica a las “actividades” humanas y la indagación de sus “metas” tiene más que ver con la vida humana. Las actividades sociales persiguen una meta que les da legitimidad social. Hay que volver a los bienes “internos” de las actividades y no a los externos -aunque éstos tengan su importancia- Los bienes internos de la actividad son los importantes; refiriéndose a la Universidad, por poner un ejemplo, recordaba que la meta de la actividad universitaria es enseñar, investigar y enseñar a investigar y que eso es lo importante y en la medida en que sea ése el objetivo se estará respondiendo a sus “bienes internos”; no tanto a los externos -prestigio, poder, dinero-, que tienen importancia pero no son los importantes.*

*Para cumplir con esos bienes internos proponía el desarrollo de las virtudes (para aclarar a qué se refería dio los ejemplos homéricos de los héroes de la Odisea y la Ilíada) ... virtudes (areté) que son por lo que destacan en positivo esos héroes...*

*La actividad del Tribunal de Cuentas consiste fundamentalmente en fiscalizar (y enjuiciar responsabilidades contables también) y procurar que la actividad económico-financiera del sector público se ajuste a los principios de legalidad, eficiencia y economía. Ésa es la meta del órgano. La institución como tal, su prestigio, su “poder” entre el conjunto del Estado no son tan importantes. En la medida en que el Tribunal realice su actividad mejor al servicio de los objetivos que tiene estará haciendo lo que hay que hacer. Eso es lo importante. Es lo que da legitimidad, ¿qué hace el Tribunal? ¿Fiscaliza bien? ¿Cumple con su meta? ¿En qué medida? ¿Cómo se puede hacer mejor?*

*Para el mundo jurídico y para el conjunto de la sociedad, el condicionamiento del género en sus variados perfiles se ha incorporado como cuestión de la legalidad. Eso, además de ser un extraordinario progreso, coloca el discurso en un ámbito positivo, legal y exigible. Por eso en cada escrito en el que hemos planteado algo más que podía hacer el Tribunal en materia de género hemos justificado el planteamiento, como no podía ser menos, como un acto de aplicación del ordenamiento jurídico vigente.*

*Pero es también importante reconocer que la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo del Tribunal de Cuentas supone incorporar un valor más, una “virtud” pues supone asumir una actitud beligerante en la protección y promoción de un valor esencial de la humanidad que es el de la igualdad. Y eso hace seguro que las tareas del Tribunal se ajusten mejor a su objetivo, a su meta.*

*A la filósofa Adela Cortina le formulan la siguiente pregunta: “¿En las democracias actuales qué medidas podrían concretar una ética de mínimos?”*

*Y contesta: **Las normas e instituciones que permitan encarnar los valores morales compartidos en las sociedades pluralistas: la aspiración a la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el ejercicio del diálogo. Pero todo esto, en serio.***

A continuación paso a exponer cuales han sido las principales actuaciones realizadas en el Tribunal de Cuentas, en el ámbito de la Igualdad, en estos últimos meses. La exposición se hace siguiendo la presentación en powerpoint que se adjunta.